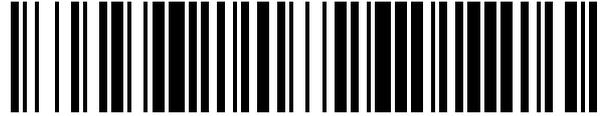


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 239 169**

21 Número de solicitud: 201931851

51 Int. Cl.:

A47C 1/121 (2006.01)

A47C 7/56 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.12.2019

71 Solicitantes:

LEÓN CHACÓN, José (50.0%)
PASEO ALMOGÀVERS 26, 5ª
08204 SABADELL (Barcelona) ES y
LEÓN ALARCÓN, José (50.0%)

72 Inventor/es:

LEÓN CHACÓN, José y
LEÓN ALARCÓN, José

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **MUEBLE DE ASIENTO DE USO PÚBLICO**

ES 1 239 169 U

DESCRIPCIÓN

Mueble de asiento de uso público.

5 **Objeto de la invención**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un mueble de asiento de uso público que comprende: un elemento de soporte apto para fijarse a cualquier superficie resistente, una plataforma abatible entre una
10 posición vertical inoperante y una posición horizontal operativa de asiento, y una unión articulada, provista de un eje de giro, que relaciona la plataforma abatible con el elemento de soporte.

Este mueble de asiento presenta unas características orientadas a mantener la
15 plataforma abatible en una posición vertical inoperante cuando dicha plataforma no se encuentra en uso.

Campo de aplicación de la invención.

20 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de mobiliario urbano o de uso público, centrándose principalmente en el ámbito de los muebles de asiento.

Estado de la técnica.

25 Actualmente es ampliamente conocida la utilización en espacios públicos de muebles de asiento que, dado el uso público al que van destinados, deben de cumplir una serie de requerimientos tales como un anclaje firme y una resistencia elevada para soportar tanto las inclemencias del tiempo como el tratamiento al que se verán sometidos por
30 todo tipo de usuarios durante su vida útil.

Esto determina que este tipo de muebles de asiento destinados a un uso público se configuren como muebles fijos y que deban ser instalados en espacios amplios, donde no supongan una molestia para el paso de viandantes y otros usuarios de la vía pública,

dado el volumen que ocupan. Así, su emplazamiento suele ser precisamente en plazas y aceras suficientemente anchas.

5 En la solicitud de modelo de utilidad U201631323 del mismo titular de la presente invención se describe un mueble urbano de asiento que además de cumplir con las premisas de resistencia a la intemperie y al uso público, presenta una configuración estructural de carácter plegable apta para fijarse, de una manera solidaria y permanente, en una superficie vertical ya existente en dicho espacio urbano, por ejemplo una farola, poste, fachada, muro o similar.

10

Dicho mueble urbano comprende, esencialmente, un elemento de soporte que se sujeta a una superficie soporte por cualquier medio apropiado, y una plataforma abatible desde una posición vertical de no uso, en la que apenas ocupa espacio, a una posición horizontal de uso para sentarse; encontrándose unida dicha plataforma de manera articulada con el elemento de soporte a través de una unión que al mismo tiempo conforma un apoyo de la plataforma en posición horizontal, evitando que con el peso del usuario sobrepase la posición horizontal y quede inclinada hacia abajo.

20 La solución propuesta en el mencionado modelo de utilidad permite que el mueble urbano objeto del mismo pueda instalarse en aceras o espacios más reducidos que los muebles urbanos fijos, ya que en posición plegada ocupa muy poco espacio y en posición desplegada proporciona una superficie de asiento análoga a la de cualquier mueble urbano fijo.

25 Sin embargo el propio titular ha constatado que en un porcentaje muy elevado de casos, una vez desplegada la plataforma de asiento para su utilización, el usuario no la retorna a la posición vertical de plegado por lo que ocupa un espacio similar al de cualquier mueble urbano no plegable.

30 Por tanto, el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un mueble de asiento de uso público que presente el carácter plegable y las ventajas de instalación del antecedente mencionado, y que además que resuelva el inconveniente de dicho antecedente, impidiendo que la plataforma pueda mantenerse desplegada en posición horizontal cuando no se encuentra en uso.

35

Descripción de la invención

El mueble de asiento de uso público, objeto de esta invención, comprende al igual que el antecedente mencionado: un elemento de soporte apto para fijarse a cualquier
5 superficie resistente, una plataforma abatible entre una posición vertical inoperante y una posición horizontal operativa de asiento, y una unión articulada, provista de un eje de giro, que relaciona la plataforma abatible con el elemento de soporte.

Este mueble de asiento presenta además unas características específicas, recogidas
10 en parte caracterizadora de la reivindicación primera, que permiten resolver el problema indicado anteriormente.

En concreto este mueble de asiento presenta la particularidad de comprender unos medios elásticos que actúan sobre la plataforma abatible y tienden a mantenerla en la
15 posición vertical inoperante, de forma que cuando el usuario deja de utilizar dicha plataforma como superficie de asiento, dicha plataforma retorna automáticamente hacia la posición vertical inoperante por la acción de dichos medios elásticos.

Los medios elásticos comprenden al menos un muelle helicoidal montado sobre el eje
20 de la unión articulada y que actúa contra los extremos opuestos contra el elemento de soporte y contra la plataforma abatible, tendiendo a mantener la plataforma en la posición vertical inoperante. Para utilizar la plataforma como superficie de asiento basta con abatirla manualmente hacia la posición horizontal de uso, venciendo la fuerza de los medios elásticos.

25

Esta solución garantiza que la plataforma se mantenga en posición vertical y no constituya un estorbo para los viandantes, cuando dicha plataforma no se encuentra en uso.

30 Descripción de las figuras.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha
35 representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista de perfil de un ejemplo del mueble de asiento de uso público, según la invención, con la plataforma en una posición horizontal de uso.

5 - La figura 2 muestra una vista análoga a la anterior con la plataforma en una posición vertical inoperante.

10 - La figura 3 muestra una vista en alzado frontal del mueble de asiento de las figuras anteriores, parcialmente seccionado para permitir la observación de los medios elásticos encargados de desplazar automáticamente la plataforma hacia la posición vertical inoperante.

Realización preferida de la invención.

15 En el ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas el mueble de asiento de uso público comprende: un elemento de soporte (1) apto para sujetarse a una superficie (S) resistente; una plataforma (2) abatible entre una posición horizontal operativa de asiento representada en la figura 1 y una posición vertical inoperante representada en las figuras 2 y 3; estando relacionada la plataforma (2) con el elemento de soporte (1) mediante una unión articulada provista de un eje de giro (3).

20

Cabe mencionar que la superficie (S) resistente de montaje del mueble puede tratarse de una superficie instalada específicamente con esta finalidad; de cualquier superficie ya existente en el entorno urbano, por ejemplo una farola o una pared; o en el interior de edificio, por ejemplo en una sala de espera, en un pasillo o incluso en el interior de un ascensor.

25

Según la invención, el mueble asiento comprende unos medios elásticos (4) representados en el ejemplo de las figuras por unos muelles helicoidales que actúan sobre la plataforma (2) abatible y tienden a mantenerla en la posición vertical inoperante, mostrada en las figuras 2, 3, minimizando el espacio ocupado por el mueble de asiento cuando la plataforma (2) no se encuentra en uso.

30

Como se puede observar en la figura 3, los muelles helicoidales conformantes de los medios elásticos (4) actúan con los extremos opuestos contra el elemento de soporte (1) y contra la plataforma abatible (2), y están orientados de forma que cuando la

35

plataforma (2) es abatida manualmente hacia la posición horizontal para utilizarla como superficie de asiento, dichos muelles acumulan energía elástica suficiente para provocar el retorno de la plataforma (2) a la posición vertical cuando el usuario la libera.

- 5 En el ejemplo de realización mostrado el elemento de soporte (1) dispone de unos tornillos para su fijación a la superficie (S) de soporte; aunque no se descarta que en función de los materiales constitutivos de la superficie (S) y del elemento de soporte (1) dicha fijación se pueda realizar por soldadura, o por cualquier otro medio resistente.
- 10 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

15

REIVINDICACIONES

- 1.- Mueble de asiento de uso público, que comprende: un elemento de soporte (1) apto para sujetarse a una superficie (S) resistente; una plataforma (2) abatible entre
5 una posición vertical inoperante y una posición horizontal operativa de asiento, y una unión articulada, provista de un eje de giro (3) que relaciona la plataforma abatible (2) con el elemento de soporte (1); **caracterizado** por que comprende unos medios elásticos (4) que actúan sobre la plataforma abatible (2) y que la mantienen en la posición vertical inoperante cuando dicha plataforma no se encuentra en uso.
- 10
- 2.- Mueble de asiento, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que los medios elásticos (4) comprenden al menos un muelle helicoidal montado sobre el eje (3) de la unión articulada y que actúa contra los extremos opuestos contra el elemento de soporte (1) y contra la plataforma abatible (2).

15

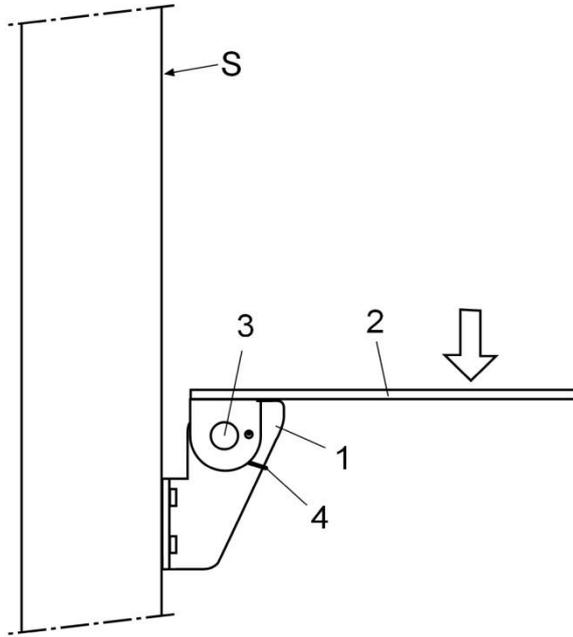


Fig. 1

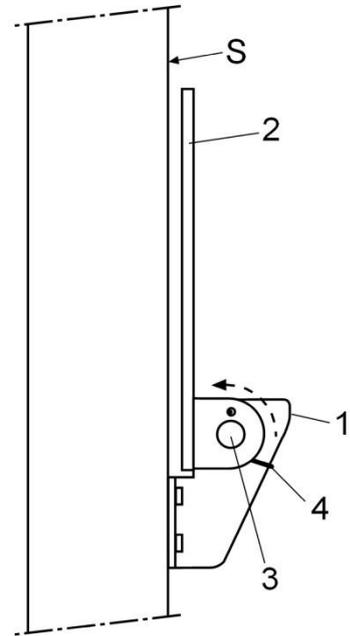


Fig. 2

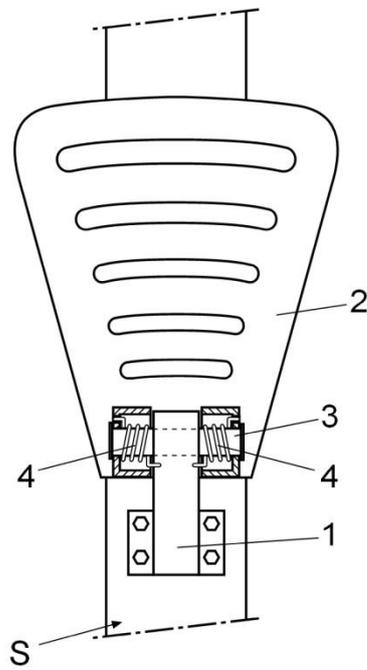


Fig. 3